



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR - CESAR  
[j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REFERENCIA. PROCESO EJECUTIVO  
EJECUTANTE: COOPERATIVA MÉDICA DE ANTIOQUIA "COMEDAL"  
EJECUTADO: OSCAR SANCHEZ DUARTE  
RADICADO No. 20001-31-03-005-2018-00126-00

Diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo a que la parte demandante allego el pago del arancel judicial para el desarchivo del proceso; el despacho procederá a solicitar a la oficina de archivo provisional del centro de servicios que remita el expediente, y una vez se allegue, se resolverá la solicitud de desglose.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA  
JUEZ.

C.B.S.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8709897b31d67141ca10f97a8e8e63c3fe21b583dd89a48456df85372ec36c94**

Documento generado en 08/05/2021 05:45:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>